CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001249

DECRETO EXENTO N°202/ /2021

Cerrillos, 17 NOV. 2021

V I S T O S:

La Providencia N°103/1528/2021 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/741/2021 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°405/173/2021 del Departamento de Tesorería; el correo electrónico emitido por el interesado/a solicitando devolución; Consulta de Pagos por RUT; el Comprobante de Pago N°113763 de 2021 de la I. Municipalidad de Cerrillos; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de la empresa **ASESORIAS E INVERSIONES JIMENEZ PARKER LTDA.**, R.U.T. N°77.898.530-6, la suma de $381.026.- (trescientos ochenta y un mil veintiséis pesos), por duplicidad en el pago de la 2° semestre del año 2021, de la patente comercial ROL N°206655.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

CARLOS BARRIA HAMAMÉ
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcaldesa"

CBH/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web.